

## **PREOCUPA A CEJIL EL NOMBRAMIENTO DE EX GENERAL DEL EJÉRCITO HONDUREÑO COMO GERENTE DE EMPRESA ESTATAL**

San José, Costa Rica, 11 de marzo de 2010

El presidente hondureño, Porfirio Lobo, nombró al ex jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Romeo Vásquez Velásquez, como nuevo gerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), el pasado 8 de marzo.

El ex general participó en la detención y expulsión del ex presidente Manuel Zelaya Rosales el 28 de junio de 2009. Vásquez Velásquez fue un actor clave en el golpe de Estado hondureño, que después fue sobreesido definitivamente por la Corte Suprema de Justicia, junto con 5 militares más. Este nombramiento es un lamentable reconocimiento a una persona que atentó contra el sistema democrático hondureño.

Romeo Vásquez Velásquez estuvo al mando de las fuerzas armadas cuando fueron cometidas masivas y graves violaciones a los derechos humanos. Desde el 28 de junio varios medios de comunicación fueron allanados de manera ilegal. Adicionalmente, dado que estos hechos no cesaron, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó medidas de protección para garantizar la libertad de expresión de Canal 36, Radio La Catracha, Cholusat Sur y Radio Globo, y ordenó devolver los equipos de trabajo y transmisión que soldados y policías habían decomisado el 26 de septiembre de 2009.

Durante los meses posteriores al golpe de Estado, el Ejército atacó civiles, reprimió manifestaciones y hostigó a defensores de derechos humanos, periodistas, entre otros. Un ejemplo de esas graves violaciones de derechos humanos, es la muerte de Isis Obed Murillo Mencías, de 19 años de edad, quien falleció como consecuencia de una herida de bala en la cabeza en las inmediaciones del aeropuerto Toncontín, en Tegucigalpa. Dicha manifestación fue reprimida por las Fuerzas Armadas, quienes dispusieron francotiradores en edificios cercanos.

La CIDH ha señalado en su Informe [Honduras: Derechos Humanos y golpe de Estado](#), que “durante la vigencia del toque de queda, agentes del Ejército intimidaron a la población para que no saliera de sus casas y detuvieron personas sin orden judicial.” En el informe de la CIDH se relatan diversas violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros del Ejército el cual era dirigido en ese momento por el general Vásquez.

La decisión del presidente Lobo de beneficiar al militar con este nombramiento sienta un mal precedente y pone en duda su compromiso con la democracia y con el respeto de los derechos humanos. Romeo Vásquez debe ser investigado por las graves violaciones a los derechos humanos que cometió el Ejército mientras él lo dirigía. Este nombramiento es una carta blanca para la impunidad, y mengua cada vez más las posibilidades de que se identifique, procese y juzgue adecuadamente a los responsables de los hechos ocurridos.

Dado que el nombramiento de Romeo Vásquez depende de manera exclusiva del Ejecutivo, CEJIL exhorta al presidente Porfirio Lobo a revocar tal designación y a abstenerse de realizar este tipo de acciones que premian a quienes ocuparon posiciones de poder cuando ocurrieron violaciones a los derechos humanos. La situación de Honduras es crítica y el mandatario debe dar el ejemplo del compromiso con el

fortalecimiento del Estado de Derecho. Desafortunadamente, actos como éste ponen en entredicho tal deber.

## **Comunicados recientes de CEJIL sobre Honduras**

[Clinton debe promover investigación diligente de violaciones a DD. HH. en Honduras](#)

[La impunidad se consolida en Honduras](#)

[CEJIL pide condiciones mínimas para el establecimiento de un mecanismo de búsqueda de la verdad en Honduras](#)

[CEJIL pide garantías para la protección de los derechos humanos en Honduras](#)

[Asesinan a defensor de derechos humanos en Honduras](#)

Contacto en Costa Rica

Nancy Marín Espinoza

Difusión y Prensa

Tel: 506-2280-7473/7608

Correo electrónico: [nmarin@cejil.org](mailto:nmarin@cejil.org)

[www.cejil.org](http://www.cejil.org)

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) es una organización de defensa y promoción de los derechos humanos en el hemisferio americano. El objetivo principal de CEJIL es asegurar la plena implementación de normas internacionales de derechos humanos en los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante el uso efectivo del sistema interamericano de derechos humanos y otros mecanismos de protección internacional. CEJIL es una organización no gubernamental sin fines de lucro con estatus consultivo ante la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con calidad de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos.